

Para información de sus clientes Correos de Cuba reproduce la nota informativa de la Aduana General de la República.



Para información de sus clientes Correos de Cuba reproduce la nota informativa de la Aduana General de la República publicada en su portal web este 25 de agosto de 2017

Desde hace varios días se están divulgando a través de diferentes medios de prensa extranjeros y circulando en las Redes Sociales, de manera errónea y malintencionada, noticias de que próximamente la Aduana cubana pondrá en vigor nuevas disposiciones sobre el despacho aduanero de los viajeros y sus pertenencias y se ha llegado a fijar fechas e incluso presentar documentos que son falsos.

La Aduana General de la República (AGR) informa que las disposiciones aduaneras vigentes no se han modificado y no existe la intención de hacerlo. Estas disposiciones son las que aparecen en nuestro Portal Web y en nuestros sitios en las redes sociales en Internet. Así mismo reafirma que, como ha sido y es costumbre, la Aduana cubana informará siempre con antelación, por todos los medios a nuestro alcance, cualquier modificación que las mismas pudieran sufrir. Nuestro Portal Web es el sitio oficial de información de las disposiciones y procedimientos vigentes y aquellos no publicados en el mismo que circulen por cualquier vía carecen de valor, por lo que sugerimos buscar siempre la información que se necesite sobre el despacho aduanero en el mismo y no hacerse

eco de informaciones promovidas para confundir y crear incertidumbre en aquellos que viajan desde y hacia Cuba.

Correos de Cuba informa a sus clientes sobre flexibilización del pago de aranceles aduanales por los colaboradores cubanos.



Con el objetivo de informar y esclarecer a sus clientes, Correos de Cuba reproduce la información publicada este miércoles 23 de agosto en el diario Juventud Rebelde, referida a la flexibilización aprobada para el pago de aranceles aduanales por los colaboradores cubanos que laboran en el exterior.

Flexibilizan pago de arancel de aduanas a colaboradores...

Autoriza Ministerio de Finanzas y Precios, para determinados casos de personal que colabora en otras naciones, cálculo en pesos cubanos (CUP) del arancel de aduanas a partir de la segunda importación que realice en un año calendario «Teniendo en cuenta que por interés de país, en ocasiones los colaboradores entran al territorio nacional en más de una ocasión en el año, se ha decidido para determinados casos autorizar excepcionalmente el cálculo en pesos cubanos (CUP) del arancel de aduanas a partir de la segunda importación que estos

realicen».

La flexibilización será aplicable «siempre que dicha situación sea certificada ante la Aduana General de la República por el Jefe del Órgano u Organismo de la Administración Central de Estado a donde pertenece el colaborador».

La medida adoptada por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) está contenida en la resolución No. 422/2017, publicada en la Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria del pasado 18 de agosto (en www.gacetaoficial.cu).



El cálculo de los aranceles de aduanas en CUP a partir de la segunda importación que realicen dentro del año calendario (1ro. de enero al 31 de diciembre) a los colaboradores que presten servicios en el exterior se aplicará solo a quienes se vean obligados a entrar en más de una ocasión en el territorio nacional por: a) asuntos oficiales, b) término de misión antes de la fecha planificada por redimensión de las misiones y c) retraso de las vacaciones.

La resolución del MFP especifica que para la aplicación de la excepcionalidad «es necesario, previo al despacho aduanero, que el Jefe del Órgano u Organismo de la Administración Central del Estado a que pertenece el colaborador, certifique ante la Aduana General de la República los casos que se encuentren comprendidos entre las causas previstas».

La disposición también encarga al «Jefe de la Aduana General de la República para emitir los procedimientos específicos que correspondan a tales efectos».

La Ley No. 113, Del Sistema Tributario, faculta al Ministro (a) de Finanzas y Precios, «cuando circunstancias económicas y sociales a su juicio así lo aconsejen, para modificar las formas y procedimientos para el cálculo, pago y liquidación de los tributos».

Algo para recordar.

Las exenciones y las tarifas arancelarias para las importaciones de productos sin carácter comercial, y la moneda en que se realiza el pago de las mismas, están recogidas en la Resolución No. 222 de 2012 del MFP, la que entró en vigor el 2 de

agosto de aquel año (en Gaceta Oficial No. 030 Extraordinaria de 2 de julio de 2012, también en www.gacetaoficial.cu).

La medida exime del pago de los derechos arancelarios a los pasajeros que importen productos sin carácter comercial por un valor total de hasta 50,99 pesos en cada viaje.

Fija que los pasajeros que importen artículos en exceso de los 50,99 pesos y hasta un valor de mil pesos, pagarán una tarifa progresiva en correspondencia con el valor de la importación: quienes importen de 51 pesos hasta 500,99 pesos, pagarán el ciento por ciento del valor; y de 501 pesos hasta mil pesos, el 200 por ciento.

Repasemos aquí que el Decreto-Ley No. 244/2007, modificativo del Decreto-Ley No. 22, Arancel de Aduanas de la República de Cuba para las importaciones sin carácter comercial, del 16 de abril de 1979, establece mil pesos en moneda nacional como límite del valor total de los productos comprendidos en el equipaje de pasajeros y tripulantes.

La resolución No. 222 de 2012 del MFP establece, además, que el pago de los aranceles que realicen los pasajeros «será abonado en pesos cubanos (CUP), por los cubanos y extranjeros residentes permanentes en el territorio nacional en la primera importación en un año calendario».

En la segunda importación y las siguientes que se realicen dentro del año calendario (1ro. de enero al 31 de diciembre), el cálculo de los aranceles que se deberán pagar se realizará en pesos convertibles (CUC) y se aportarán en CUP «según la tasa de cambio vigente para las operaciones de venta de CUC a la población, por los cubanos y extranjeros residentes permanentes en el territorio nacional».

Para las personas naturales extranjeras y cubanas residentes en el exterior, la resolución No. 222 de 2012 del MFP fija que estas efectuarán el pago de estos aranceles en CUC.

Continúan los preparativos para Cibersociedad 2017.



La Unión de Informáticos de Cuba (UIC), realizó este miércoles 23 de agosto el chequeo de los preparativos del Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Cibersociedad 2017.

En reunión del Comité Organizador encabezado por la Dra. Ailyn Febles Estrada, presidenta de la UIC y con representantes de la propia organización y de otras entidades que colaboran con el evento, como Correos de Cuba y Cachivache, se evaluó el cumplimiento del plan de comunicación y otros aspectos organizativos y de la participación de delegados e invitados.



En el encuentro se puntualizó que entre los conferencistas extranjeros confirmados están el Dr. Peter Major, de Hungría, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Máster Jorge Abín, de Uruguay, miembro del Consejo Directivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGECSI); Carlos de

Castro, de España, asesor científico de la Unión de Informáticos de Cuba; Pablo Bello, de Argentina, director de la Agencia Interamericana de Telecomunicaciones; y Bertha Valdés, de México, directora del Centro para la excelencia de la industria del software.



Está previsto, además, que intervengan la Dra. Miriam Nicado García, Rectora de la Universidad de Ciencias Informáticas; el Dr. José Ramón Saborido, ministro de Educación Superior; el Dr. Jorge Luís Perdomo Di-Lella, viceministro primero del Ministerio de Comunicaciones; el Dr. José Gaspar ÁlvarSandoval; viceministro del Ministerio de Industrias; el Dr. Agustín Lage Dávila, director del Centro de Inmunología Molecular; y la Dra. Ailyn Febles Estrada, presidenta de la Unión de Informáticos de Cuba.



El Comité Organizador de Cibersociedad 2017, continúa trabajando en la promoción y el proceso de inscripciones de este importante evento de las TIC, que tendrá lugar del 16 al 20 de octubre en el hotel Melia Marina Varadero de la provincia de Matanzas.

Correos de Cuba estuvo en el eclipse de sol este lunes 21 de agosto...



Jóvenes del Centro Principal Tecnológico Postal de Correos de Cuba (CPTP), hicieron este lunes gala del ingenio que los caracteriza y crearon un dispositivo, a partir de las recomendaciones del Instituto de Meteorología publicadas en el sitio web Cubadebate, con la innovación de introducir un celular en la cajita que les permitió grabar, fotografiar y apreciar con nitidez el eclipse de sol que en horas de la tarde de este lunes 21 de agosto los cubanos tuvimos el privilegio de vivir. Felicitaciones a los jóvenes del CPTP.





Hoy está cumpliendo años el Sistema Integrado Postal de Correos de Cuba.



Este 18 de agosto está cumpliendo 7 años de creado el Sistema Integrado Postal de Correos de Cuba...El SIP es un sistema informático de software libre, creado por jóvenes ingenieros y especialistas del Centro Principal Tecnológico Postal de Correos de Cuba, que permite el registro, seguimiento, control y evaluación del comportamiento de los servicios, las operaciones postales, comerciales,

económicas, contables y financieras de la organización postal cubana...Esta herramienta informática es vital para la gestión empresarial de Correos de Cuba y es la base de la información que reciben nuestros trabajadores y clientes en las unidades de correos, a través de nuestra web www.correos.cu y en las redes sociales donde estamos presente...Nuestras felicitaciones a ese entusiasta y creador colectivo de jóvenes, incluyendo los que ya no están y a los que continúan la obra.

Visita Correos de Cuba delegación de IPOSTEL de Venezuela.



En horas de la mañana de este lunes 14 de agosto, una delegación del Instituto Postal y Telegráfico (IPOSTEL) de la República Bolivariana de Venezuela, inició una visita al Grupo Empresarial Correos de Cuba que se extenderá hasta el próximo jueves.

Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba, recibió en la sede de este Grupo Empresarial, junto a otros directivos de la organización postal cubana, a Juan Carlos Monsalves y Kismet Rondón, director y gerente de sistemas de la Dirección de Tecnologías de IPOSTEL, respectivamente, quienes además estuvieron acompañados por Lauribel Rojas, primera secretaria de la Embajada de Venezuela en La Habana.



Durante el encuentro y luego de apreciar el video institucional de este Grupo Empresarial, a fin de conocer su estructura, particularidades y los servicios que Correos de Cuba asegura en todo el país, los funcionarios del correo venezolano intercambiaron con el presidente y otros directivos de esa organización postal, con el propósito de conocer sus experiencias en la implementación de los sistemas y redes informáticos para el registro, control y seguimiento de los servicios postales y de aquellos servicios de alto impacto social que, a cuenta de terceros, el correo cubano asume por encargo estatal.



Precisamente, para continuar intercambiando conocimientos sobre estos temas y conocer más a fondo los procesos operacionales, tecnológicos y logísticos de Correos de Cuba, los funcionarios del correo venezolano recorrerán durante esta semana el Centro Principal Tecnológico Postal, a fin de ver en la práctica la implementación del Sistema Integrado Postal (SIP) para el registro y control de las operaciones y los servicios; visitarán también la Empresa de Correos Habana Centro y algunas de sus unidades postales; la Escuela de Correos de Cuba y otras entidades de este Grupo Empresarial en la capital, con el propósito de apreciar los resultados y las mejores experiencias de la organización postal cubana.



Inicia en Ciego de Ávila el servicio de giros postales internacionales.



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que ya en Ciego de Ávila comenzó a brindarse el servicio de giros postales internacionales.

Los interesados pueden recibir este servicio en la oficina de correos Ciego 1, la principal agencia postal de esa provincia, ubicada en Carretera Central y esquina Marcial Gómez, de lunes a viernes en los horarios de 8:00 am a 6:00 pm, y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm.

Los giros postales internacionales que llegan a nuestro país proceden de los Correos de España, Ecuador, Chile, Uruguay y República Dominicana, operadores postales con los que Correos de Cuba tiene firmado el llamado Convenio-Giros de

la Unión Postal Universal.

En la actualidad este servicio se brinda en todas las provincias del país en las oficinas de correos principales y, en el caso de La Habana, se ofrece en las agencias de Avenida 26, Plaza de la Revolución; Infanta y Universidad, Centro Habana; Habana 14, Marianao; y Habana 25 en Alamar, Habana del Este.

Correos de Cuba trabaja de conjunto con varios operadores postales para la ampliación de este servicio con otras naciones.

Dirección de Comunicación Institucional
Grupo Empresarial Correos de Cuba

Correos de Cuba y el sector postal de las Américas sufren una lamentable pérdida.



Falleció el compañero Onelio Jesús Alfonso Pérez, un cubano que entregó su vida al sector postal, tanto en su amada Cuba como en los organismos postales internacionales en los que trabajó y en los eventos fuera de la isla en los que tuvo el privilegio de representarnos de manera digna y ejemplar.

Onelio, como simplemente le llamaban sus amigos y compañeros, nació un 6 de noviembre de 1949 en Guanabacoa, su patria chica, la que nunca abandonó, aún estando lejos y, como digno hijo de esa villa, donde quiera que estuvo siempre supo poner en alto su origen humilde y su cubanía.

Fue un hombre consecuente con su vida y siempre se caracterizó por su humildad, principios, altruismo y una alta responsabilidad ante todas y cada una de las tareas que se le encomendó.

Por más de 35 años, ocupó cargos de dirección en la Administración Postal Cubana. En la década de los años 90 fue Presidente de Correos de Cuba en dos ocasiones. A partir del 2001 y durante casi cinco años fue Director de Relaciones Internacionales de la Empresa, labor que desempeñó con magistral desempeño.

Con posterioridad, de manera excepcional y por su condición de experto de primer nivel del sector postal, laboró durante casi 10 años en la Unión Postal de las Américas y Portugal (UPAEP), organización en la que supo poner en alto lo aprendido en Cuba y donde también se ganó el cariño, el respeto y la admiración de sus colegas, que siempre lo vieron como un ejemplo.

Fue siempre capaz de ayudar a los compañeros que lo necesitaron y cuando trabajó en el exterior donó parte de su salario a nuestro pueblo y Gobierno cuando la provincia de Santiago de Cuba fue arrasada por el huracán Sandy; de igual manera envió ayuda a los trabajadores de Correos de Cuba que fueron afectados por ese fenómeno atmosférico.

Onelio fue eso, el magisterio vivo de la humildad que supo transitar desde la función de mensajero hasta Director del Correo de su país y, sin perder un átomo de su carácter sencillo, en él siempre primó su cubanía.

Los trabajadores de Correos de Cuba, envían su más sentido pésame a los familiares, amigos y compañeros de Onelio.

Realizó visita a Cuba el Secretario General de la UPAEP.



Roberto Cavanna Merchán, Secretario General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), realizó una visita a Cuba para participar en un evento de la Aduana General de la República al que fue invitado.

Durante su estancia en la isla, que inició el pasado martes 16 de mayo y se extendió hasta este sábado, el señor Cavanna recorrió varias empresas y otras entidades de Correos de Cuba; siendo recibido por Carlos Asencio Valerino, presidente de la organización postal cubana y los miembros del Consejo de Dirección de ese Grupo Empresarial donde, luego de apreciar el video institucional de la organización postal, recibió una detallada información acerca de la gestión empresarial y comercial del correo cubano, así como de las particularidades de sus servicios, sistemas y redes informáticas, y del proceso de atención a sus clientes.



El Secretario General de la UPAEP recorrió la Empresa de Mensajería y su Oficina de Cambio Internacional; la Escuela de Correos de Cuba; la agencia Habana 6 de la Empresa Habana Centro; las agencias Habana 14 y Habana 16 de la Empresa Habana Oeste; la sala de navegación de la calle Zanja perteneciente a la Empresa Habana Este; y el Museo Postal Cubano ubicado en la sede del Ministerio de Comunicaciones. Finalmente, el señor Cavanna visitó la Empresa de Matanzas y la oficina de correos del polo turístico de Varadero.



En todas las entidades del Grupo Empresarial que visitó, el Secretario General de la UPAEP pudo apreciar el entusiasmo, espíritu de trabajo y sentido de pertenencia que caracteriza a los trabajadores de Correos de Cuba, a quienes transmitió el saludo y la solidaridad de la UPAEP.

Los trabajadores de Correos de Cuba estuvieron este 2 de Enero en la Plaza de la Revolución de La Habana.



Los trabajadores de Correos de Cuba estuvieron presente este 2 de Enero en la Plaza de la Revolución de La Habana, en la Marcha del Pueblo Combatiente en saludo al Aniversario 58 del Triunfo de la Revolución Cubana.



El Presidente de Cuba Raúl Castro saludó a los trabajadores de Correos de Cuba mientras desfilaban por la Plaza de la Revolución este 2 de Enero de 2017, Año 59 de la Revolución.

